

RESOLUCIÓN

Nº Resolución: **30.2022** Serv. Museos

Asunto: **Subsanación de error material** en el *Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP)* y **ampliación del plazo de presentación de ofertas** del contrato denominado "**M-SUMINISTRO DE MASCARILLAS Y GELES HIDROALCOHÓLICOS (XP-0270/2022)**",

En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Bases de Régimen Local y disposiciones complementarias que la desarrollan y demás disposiciones complementarias, a tenor del Acuerdo de delegación de competencias del Consejo de Gobierno Insular en los Titulares de las Consejerías de la Corporación, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el 31 de julio de 2019.

Detectado error material en la tabla del Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que rige la ejecución del contrato de suministro denominado "M – SUMINISTRO DE MASCARILLAS Y GELES HIDROALCOHÓLICOS (XP0270/2022)", suscrito el día 2 de Junio de 2022 por la Consejera de Cultura y que se encuentra publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público a día de hoy.

Visto que los **artículos 124** de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de *Contratos del Sector Público* y el **art. 109.2** de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas* permiten la rectificación de los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos y, en concreto, en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, que solo podrán ser modificadas con posterioridad por esta causa.

Habida cuenta, asimismo, de lo previsto en el **artículo 32.1** de la *Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, y tomando en consideración que, dada la rectificación anterior, la ampliación del plazo puede redundar en una mayor concurrencia de licitadores.

Por todo ello, **DISPONGO**:

PRIMERO.- Subsanar el **referenciado error material** localizado el Anexo I del *Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares*, consecuencia de un error de transcripción en las cantidades solicitadas de los diferentes materiales y permaneciendo invariable el restante contenido del *Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares*, así como el resto de la documentación que obra en el expediente de contratación, de modo tal que, en el Anexo I:

Donde figuran las siguientes cantidades en la tabla adjuntada:

LOTE 1: SERVICIO DE MUSEOS

Suministro	Unidades	Precio Unitario máximo (Euros)	IGIC	Importe total sin IGIC (Euros)	Importe total con IGIC (Euros)
Mascarillas FFP2	14.116	1	0%	12.144	12.144
Gel 500ml.	102	6	0%	528	528
Gel 5l.	40	40	0%	1.600	1.600
PRESUPUESTO TOTAL DEL CONTRATO					14.272 Euros

Revisado y Conforme,
La Jefa de Servicio de Museos
Firmado electrónicamente en el pie

Código Seguro De Verificación	6HcRcf+TLuz2ESrvINw3+A==	Fecha	23/06/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Nayra Gonzalez Martel - Técnico de Administración General Nayra González Martel (decr. Nº 02/2022)		
	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura		
	Alicia Maria Bolaños Naranjo - Jefe/a Serv. Museos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6HcRcf+TLuz2ESrvINw3+A=	Página	1/3



Nº Resolución: 30.2022

LOTE 2: SERVICIO DE CULTURA

Suministro	Unidades	Precio Unitario máximo (Euros)	IGIC	Importe total sin IGIC (Euros)	Importe total con IGIC (Euros)
Mascarillas FFP2	14.116	1	0%	12.144	12.144
Gel 500ml.	102	6	0%	528	528
Gel 5l.	40	40	0%	1.600	1.600
PRESUPUESTO TOTAL DEL CONTRATO					14.272 Euros

Deben figurar las siguientes cantidades:

LOTE 1: SERVICIO DE MUSEOS

Suministro	Unidades	Precio Unitario máximo (Euros)	IGIC	Importe total sin IGIC (Euros)	Importe total con IGIC (Euros)
Mascarillas FFP2	12.144	1	0%	12.144	12.144
Gel 500ml.	88	6	0%	528	528
Gel 5l.	40	40	0%	1.600	1.600
PRESUPUESTO TOTAL DEL CONTRATO					14.272 Euros

LOTE 2: SERVICIO DE CULTURA

Suministro	Unidades	Precio Unitario máximo (Euros)	IGIC	Importe total sin IGIC (Euros)	Importe total con IGIC (Euros)
Mascarillas FFP2	12.144	1	0%	12.144	12.144
Gel 500ml.	88	6	0%	528	528
Gel 5l.	40	40	0%	1.600	1.600
PRESUPUESTO TOTAL DEL CONTRATO					14.272 Euros

SEGUNDO.- Ampliar el plazo de presentación de ofertas en 7 días naturales, hasta el día 13 de Julio de 2022 a las 12:00.

Código Seguro De Verificación	6HcRcf+TLUz2ESrvINw3+A==	Fecha	23/06/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Nayra Gonzalez Martel - Técnico de Administración General Nayra González Martel (decr. Nº 02/2022)		
	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura		
	Alicia Maria Bolaños Naranjo - Jefe/a Serv. Museos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6HcRcf+TLUz2ESrvINw3+A=	Página	2/3





CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE CULTURA
SERVICIO DE MUSEOS

Nº Resolución: 30.2022

TERCERO.- Trasladar esta resolución al Servicio de Contratación y demás servicios implicados a los efectos oportunos así como su incorporación al expediente tramitado al efecto a través del aplicativo Plyca.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, **en la fecha indicada en el pie de firma**, de todo lo cual, como Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, DOY FE.

EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
(P.D. La Consejera de Gobierno de Cultura,
acuerdo de 31 de julio de 2019)

Fdo. D^a Guacimara Medina Pérez
Firmado electrónicamente en el pie

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR**
P. D. La Técnica de Administración General
Decreto Nº 2/2022, de fecha de firma electrónica

Firmado electrónicamente al pie

Código Seguro De Verificación	6HcRcf+TLUz2ESrvINw3+A==	Fecha	23/06/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Nayra Gonzalez Martel - Técnico de Administración General Nayra González Martel (decr. Nº 02/2022)		
	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura		
	Alicia Maria Bolaños Naranjo - Jefe/a Serv. Museos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6HcRcf+TLUz2ESrvINw3+A=	Página	3/3

